

***Myiopsitta monachus* Boddaert, 1783**



Foto: Maureen Leong-Kee. Fuente Wikimedia.

Información taxonómica

Reino: Animalia
Phylum: Chordata
Clase: Aves
Orden: Psittaciformes
Familia: Psittaciade
Género: Myiopsitta
Especie: monachus
Nombre científico: ***Myiopsitta monachus* Boddaert, 1783**

Nombre común: Cotorra argentina.

Resultado: **0.6515625**

Riesgo: **Muy alto.**

Descripción de la especie

Myiopsitta monachus (cotorra común) es un psitácido de talla media a pequeña (30 cm de largo y 140 g) que no presenta dimorfismo sexual (Aramburu, 1996). Se caracteriza por su colorido verde claro y grisáceo de la frente, mejillas y pecho, pico, cuerno y patas grisáceas. En vuelo, llama la atención su plumaje verde con leves tintes azules en las alas (Tala *et al.*, 2005).

Distribución original

Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay (Iriarte *et al.*, 2005 y GISD, 2010)

Estatus: Exótica presente en México

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? **Sí**



Mapa de distribución potencial de *Myiopsitta monachus* en México, en rojo se marcan los puntos en donde se han observado ejemplares en vida libre. Fuente CONABIO 2013)

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS).

A. **Muy Alto:** Uno o más análisis de riesgo identifican a la especie como invasora de alto impacto en cualquier país o está reportada como invasora/plaga en México.

Las evaluaciones de riesgo elaboradas para Australia asignan el nivel de riesgo entre muy alto y extremo a esta especie, por lo que su importación al país se encuentra prohibida (Latitude, 2011 y Csurhes, 2001).

La evaluación de riesgo del Reino Unido que realiza la DEFRA (UK) Le otorga una calificación de “Riesgo medio” reconociendo que no existe duda que los pericos monje son colonizadores exitosos en diferentes partes del mundo, incluyendo regiones con condiciones bióticas y abióticas similares a las que se encuentran en el Reino Unido. Por ese motivo, de acuerdo al Anexo 9 del The Wildlife and Countryside Act (1981) del Reino Unido (HMSO, 1981) queda prohibido liberar o permitir el escape de estas especies, y se requiere de un permiso especial para importar estas aves. Más recientemente, debido a la velocidad de establecimiento de la especie, el Secretariado de especies No nativas de Gran Bretaña identificó a la especie como una de las prioridades para ejercer acciones rápidas en su control (Van Ham *et al.*, 2013).

Se reporta como especie invasora de alto impacto en las principales fuentes de información a nivel mundial (GISD, 2010 y CABI, 2013).

2. Relación con taxones invasores cercanos:

Evidencia documentada de Invasividad de una o más especies **con biología similar** dentro del taxón de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies del taxón.

C. **Medio:** Evidencia documentada de que la especie pertenece a una familia en la cual existen especies invasoras.

Una especie perteneciente a la misma familia Psittacidae (*Psittacula krameri*) está también reportada como invasora en varios sitios (GISD, 2010 y CABI, 2013).

3. Vector de otras especies invasoras:

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector), incluyendo patógenos y parásitos de importancia para la biodiversidad, la economía y la salud pública (rabia, psitacosis, virus del Nilo, dengue, cianobacterias...).

A. **Muy Alto:** Evidencia documentada de que la especie puede transportar especies dañinas para una o varias especies en alguna categoría de riesgo (IUCN, NOM-059), o de que la especie proviene de zonas identificadas por la OIE, IPPC, NAPPO, **CDC, SAGARPA, SS** u OIRSA como fuente de patógenos y parásitos peligrosos. Es vector de especies que causan afectaciones a la salud humana, zoonosis, epidemias fitosanitarias. Daños en cascada a otras especies.

La especie es portadora de varias enfermedades que pueden ser transmitidas a otras especies. También pueden dispersar enfermedades a las plantas transportando material de plantas infectadas a árboles sanos (GISD, 2010). La cotorra tiene un alto potencial como vector de la enfermedad de Newcastle, una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta a aves (silvestres y domésticas) alrededor del mundo, así como al hombre, y que está clasificada como de declaración obligatoria por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2013). Es probable que esto tenga relación con el confinamiento de los animales, dado que en México las poblaciones de vida libre de esta especie provienen de cautiverio, es factible la presencia de este virus y que estas poblaciones representen un foco potencial de contagio a otras aves silvestres (Gómez *et al.*, 2005).

La psitacosis (clamidiosis aviar) es otra enfermedad que se ha reportado en más de 70 especies de psitácidos en el mundo (Acha y Szyfres, 1977 en Gómez *et al.*, 2005). Como consecuencia de la importación de pericos provenientes de América del sur, en 1930 hubo una epidemia de psitacosis en 12 países que causó la muerte a 300 personas (Acha y Szyfres, 1977 en Gómez *et al.*, 2005).

La enfermedad de dilatación proventricular (PDD por sus siglas en inglés) fue descubierta en cacatúas australianas en 1970. Hoy en día esta enfermedad ha sido detectada en otras especies de psitácidos en Estados Unidos y Canadá, probablemente como resultado de la importación de estas aves para ser utilizadas como mascotas (Gómez *et al.*, 2005).

Diversos trabajos muestran que las cotorras están afectadas por artrópodos de hábitos parasitarios, como *Psitticimex uritui* (Hemiptera: Cimicidae), *Paragoniocotes fulvofasciatus* Picaglia (Phthiraptera: Philopteridae) y *Ornithonyssus bursa* (Berlese) (Acarina: Macronyssidae) (Aramburú *et al.*, 2009).

4. Riesgo de introducción (Para exóticas presentes en México y especies nativas)

Probabilidad que tiene la especie de continuar introduciéndose o introducirse a nuevas áreas en donde no ha sido reportada previamente. Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

A. Muy Alto: Evidencia documentada de que **la especie tiene alta demanda**, tiene un uso tradicional arraigado o es esencial para seguridad alimentaria, **tiene la posibilidad de introducirse a nuevas áreas en donde no ha sido reportada previamente (traslocación, introducción en áreas lejanas a la de la distribución reportada)**, por una o más vías, el número de individuos es considerable y la frecuencia de la introducción es alta o **sigue siendo introducida o hay liberaciones continuas.**

Desde hace varios años, esta especie se ha introducido a México para el mercado de mascotas y producción de plumas ornamentales, la importación de ejemplares aumentó a raíz de la prohibición de comercio y aprovechamiento de Psitácidos nativos. De manera adicional se han identificado poblaciones en ciudades fronterizas de Estados Unidos que podrían invadir México (MacGregor-Fors *et al.*, 2011). La introducción de ejemplares para comercio de mascotas y sus posteriores escapes de cautiverio se han documentado como la principal causa de introducción de cotorra argentina a nuevas regiones (GISD, 2010)

5. Riesgo de establecimiento (para especies presentes en México o Nativas)

Probabilidad que tiene la especie de reproducirse y fundar poblaciones viables en una región fuera de su rango de distribución actual (ya sea como introducida o nativa).

B. **Alto:** Evidencia documentada de que la especie ha establecido exitosamente una población autosuficiente en todo el país. Especies con cualquier tipo de reproducción.

A diferencia de otros Psitácidos, la cotorra no anida en cavidades sino que construye nidos en árboles o estructuras hechas por el hombre. Durante la época reproductiva en cada nido habita una pareja de adultos criadores, mientras que en la época no reproductiva pueden alojarse hasta tres o cuatro individuos del grupo en un solo nido. Ponen de 4 a 8 huevos ovalados, blancos, de cáscara lisa y opaca que son ovipositados uno cada dos días y se incuban durante 26 días (Aramburú, 1996). Los nidos son construidos con ramas de arbustos y árboles del área, sus nidos varían en tamaño desde 1 a 2 m de diámetro y hasta 150 Kg., estos nidos se ubican en árboles altos de 10 metros de altura (Tala *et al.*, 2005). Es la única especie de la familia Psittacidae que construye nidos comunales, cada nido está formado por un número variable de cámaras de cría que son ocupadas durante todo el año (Aramburú, 1996).

Esta especie se adapta muy bien a distintas condiciones ambientales, sean tropicales, templadas o frías, lo que le ha permitido domesticarse en lugares muy fríos como Nueva York, Canadá y Bélgica (Tala *et al.*, 2005). Posee características que le permiten adaptarse e invadir nuevas áreas de manera exitosa, incluyendo estrategias reproductivas que dan como resultado grandes incrementos poblacionales, es tolerante a ambientes novedosos (McGregor *et al.*, 2009).

La especie ha sido introducida a varios países y ha establecido poblaciones en los Estados Unidos (15 estados incluyendo Florida), Europa (España, Gibraltar y Gran Bretaña), Israel, Brasil, Bermudas, las Bahamas, Puerto Rico y Japón. También se reportan registros en el Sur de Canadá, Italia, Francia, Bélgica,

Alemania, Austria, Holanda, República Checa y Kenia (Csurhes, 2001 y GISD, 2010).

En México se han registrado ejemplares en vida libre en Puebla, Baja California Sur, Tuxtla Gutiérrez (Chiapas) y Celaya (Guanajuato), así como poblaciones establecidas y anidando en las ciudades de México y Oaxaca (McGregor *et al.*, 2011).

6. Riesgo de dispersión:

Probabilidad que tiene la especie de expandir su rango geográfico cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

A. **Muy Alto:** Evidencia documentada de que la especie aumenta rápidamente su rango geográfico de distribución en otros países- o dentro del país, en caso de que ya esté establecida- por medios naturales o artificiales. Por ejemplo las especies con capacidad migratoria a grandes distancias, etc. No se cuenta con medidas para su mitigación.

En la actualidad la especie se ha dispersado en un amplio rango a nivel global y la tendencia poblacional parece ir en incremento (Avery *et al.*, 2006; Latitude, 2011), documentándose un modelo de crecimiento en donde la población se duplica cada 6-7 años (Tayleur, 2010). Son especies gregarias que forman grandes nidos familiares y una distancia de dispersión natal de hasta 1,230 m (Tayleur, 2010). Se han documentado sus excelentes habilidades de dispersión de los individuos adultos, como una de las características que le permiten convertirse en una invasora exitosa (McGregor *et al.*, 2011).

En Estados Unidos se citó la gran capacidad de dispersión (tanto mediante escapes de cautiverio como por la capacidad natural de los individuos) de esta especie como una de las causas por las cuales falló un intento de erradicación temprana de las poblaciones (Bomford, 2003).

AMENAZAS A LA SALUD PÚBLICA

7. Impactos sanitarios

Describir los impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, epidemias, es una especie parasitoide o la especie en sí es una enfermedad (dengue, cólera) etc. En caso de especies que sean portadoras de plagas y otras especies causantes de enfermedades, la información debe de ir en la pregunta 3. Si estas plagas son de importancia económica entonces se puede mencionar aquí o en la pregunta 8, de acuerdo a cada caso.

E. **Nulo:** no hay información de que la especie cause daños a la salud a pesar de que si hay información sobre otros aspectos de la especie.

La especie en sí no provoca daños sanitarios. Su papel como vector de enfermedades se destaca en la pregunta 3.

AMENAZAS A LA ECONOMÍA

8. Impactos económicos

Impactos a la economía. Puede incluir incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, etc.

C. **Medio:** Existe evidencia documentada de que la especie provoca, o puede provocar, **daño moderado a la capacidad productiva o a una parte del proceso productivo**. Hay medidas de mitigación disponibles para mitigar o reducir el impacto, pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

La especie se reporta como plaga agrícola inclusive dentro de su zona de distribución natural (GISD, 2010).

Actualmente no se han reportado impactos ambientales o económicos en México, ya que las poblaciones aún son pequeñas y focalizadas, aunque en otros lugares ha tenido impactos negativos en áreas urbanas asociadas con zonas agrícolas (MacGregor-Fors *et al.*, 2011), principalmente en Israel y el sur de Florida, en Chile ha causado daños en árboles frutales y ornamentales (Iriarte *et al.*, 2005), en

Argentina se reportan pérdidas de más de \$1 mil millones de dólares en los cultivos de maíz y girasol (Spreyer y Bucher, 1998; Iriarte *et al.*, 2005; MacGregor-Fors *et al.*, 2011), en Barcelona se estimó que durante el 2001 el impacto económico sobre los cultivos de tomate fue de €7, 800 euros (Conroy y Senar, 2009).

Dado que esta especie puede anidar en estructuras eléctricas puede provocar cortes de energía como sucedió en el Sur de Florida durante 2001, donde se estimó que hubo 1,027 fallas eléctricas debido a las actividades de la especie y que generaron un costo de \$585,000 dólares (Russello *et al.*, 2008).

AMENAZAS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA NATIVA

9. Impactos al ecosistema

Impactos al ambiente, se refieren a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

F. **Se desconoce:** No hay información.

10. Impactos a la biodiversidad

Impactos a las comunidades y especies por ejemplo mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

C. **Medio:** Existe evidencia documentada de que la especie representa poco riesgo de producir descendencia fértil por hibridación o **provoca cambios reversibles en el mediano-corto plazo (5-20 años) a la comunidad (cambios en las redes tróficas, competencia por alimento y espacio, cambios conductuales).**

En Estados Unidos se ha documentado que los individuos de *M. monachus* son capaces de consumir brotes, flores y frutas de Olmos y Sauces de más de un metro de altura, dejándolos completamente desnudos (Bomford, 2003).

En el Reino Unido se reporta competencia con otras aves por sitios de anidación, por recursos alimenticios y alteración de hábitat, además se reporta un posible daño local a la vegetación por la acumulación de excremento debajo de los sitios de anidación (Tayleur, 2010).

Compite por alimento con otras especies de aves granívoras y frugívoras como por ejemplo: el mirlo primavera (*Turdus migratorius*), y el ampelis chinito (*Bombycilla cedrorum*). Dado que es un depredador de semillas afecta la dinámica poblacional de las especies vegetales que consume (Gómez *et al.*, 2005).

Por otro lado como medida de protección contra depredadores, el perico argentino construye nidos asociados a nidos de otras especies de aves de mayor tamaño, como *Jabiru mycteria* (Pablo, 2009), lo que representa un riesgo potencial y factor de presión para especies de aves nativas.

En Estados Unidos se ha reportado que agreden otras especies para defender territorios de anidamiento y alimentación y han matado especies como *Cyanocitta cristata*, *Turdus migratorius* y *Passer domesticus* (Davis, 1974; Freeland, 1976; Long, 1981 en MacGregor-Fors *et al.*, 2011).

Referencias

Aramburú, R. M. 1996. Nidadas supernormales en cotorra comun *Myiopsitta monachus monachus* (Aves: Psittacidae). *Ornitologia Neotropical*. 7: 155-156 p.

Aramburú, R., Calvo, S., Carpintero, D. L. y Cicchino, A. C. 2009. Artrópodos presentes en nidos de cotorra *Myiopsitta monachus monachus* (Aves: Psittacidae). *Rev. Mus. Argentino Cienc. Nat.* 11(1): 1-5 p.

Avery, M.L., J.R. Lindsay, J.R. Newman, S. Pruett-Jonez y E.A. Tillman. 2006. Reducing monk parakeet impacts to electric utility facilities in South Florida. En C.J. Feare y D.P. Cowan (eds.), *Advances in vertebrate pest management Vol IV*. Filander Verlag Furth, Germany, pp. 12.

Bomford, M. 2003. *Risk assesment for the import and keeping of exotic vertebrates in Australia*. Australian Government Department of Agriculture, Fisheries and Forestry Canberra.

CABI, 2013. *Myiopsitta monachus*. In: *Invasive Species Compendium*. Wallingford, UK: CAB International. www.cabi.org/isc.

CABI, 2013. *Psittacula krameri*. In: *Invasive Species Compendium*. Wallingford, UK: CAB International. www.cabi.org/isc.

Conroy, M. J. y Senar, J. C. 2009. Integration of Demographic Analyses and Decision Modeling in Support of Management of Invasive Monk Parakeets, and Urban and Agricultural Pest. In: Thomson et al. (Eds.), Modeling Demographic Processes in Marked Populations, Environmental and Ecological Statistics 3.

Csurhes, S. 2011. Monk /quaker parakeet. Invasive species risk assessment. Queensland Department of Employment, Economic Development and Innovation.

Iriarte, J.A. Lobos, G.A. y Jaksic, F.M. 2005. Invasive vertebrate species in Chile and their control and monitoring by governmental agencies. Revista Chilena de Historia Natural. 78:143-154.

Global Invasive Species Database, 2010. *Myiopsitta monachus*. Available from: <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=1021&fr=1&sts=sss&lang=EN> [Accessed 30th September 2013].

Global Invasive Species Database, 2010. *Psittacula krameri*. Available from: <http://www.issg.org/database/species/ecology.asp?si=1540&fr=1&sts=sss&lang=EN> [Accessed 30th September 2013].

Gómez de Silva, H., Oliveras de Ita, A. y Medellín, R. A. 2005. *Myiopsitta monachus*. Vertebrados superiores exóticos en México: diversidad, distribución y efectos potenciales. Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Bases de datos SNIB-CONABIO. Proyecto U020. México. D.F.

HMSO, 1981. The Wildlife and Countryside Act 1981. Chapter 69. HMSO, London.

Latitude 42 (2011) Pest Risk Assessment: Quaker parrot (*Myiopsitta monachus*). Latitude 42 Environmental Consultants Pty Ltd. Hobart, Tasmania.

MacGregor-Fors, I., Calderón –Parra, R., Meléndez-Herrada, A., López-López, S. y Schondube, J. E. 2011. Pretty, but dangerous! Records of non-native Monk Parakeets (*Myiopsitta monachus*) in Mexico. Revista Mexicana de Biodiversidad 82: 1053-1056.

OIE. 2013. Enfermedad de Newcastle. Fochas de información general sobre enfermedades animales. Organización Mundial de Sanidad Animal.

http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/Disease_cards/NEWCAS-ES.pdf

Pablo, L. R.E. 2009. Primer registro del perico argentino (*Myiopsitta monachus*) en Oaxaca, México. Huitzil . Revista de Ornitología Mexicana, 10(2): 48-51.

Russello, M.A., M.L. Avery y T.F. Wright. 2008. Genetic evidence links invasive monk parakeet populations in the United States to the international pet trade. *BMC Evolutionary Biology* 8:217.

Spreyer, M. F. y Bucher, H. E. 1998. Monk Parakeet (*Myiopsitta monachus*), The Birds of North America Online (A. Poole, Ed.). Ithaca: Cornell Lab of Ornithology; Retrieved from the Birds of North America Online. Consultado en agosto de 2013 en <http://bna.birds.cornell.edu/bna/species/322doi:10.2173/bna.322>

Tala, C., Guzmán, P. & González, S. 2004 [2005]. Cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) convidado de piedra en nuestra ciudades y un invasor potencial, aunque real, de sectores agrícolas. Boletín DIPROREN, Servicio Agrícola y Ganadero.

Tayleur, J.R. 2010. A comparison of the establishment, expansion and potential impacts of two introduced parakeets in the United Kingdom, *Autumn Scientific Meeting of the British Ornithologists' Union 2008*, Peterborough, UK.

Van Ham, C., P. Genovesi y R. Scalera. 2013. *Invasive alien species: the urban dimension. Case studies on strengthening local action in Europe* Brussels, Belgium.